



ACTA

DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE EXPLOTACIÓN DEL ALAGÓN, EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2020.

Sres. Asistentes:

Presidente:

- Don Álvaro Martínez Dietta,
Director Técnico de la Confederación
Hidrográfica del Tajo

Vocales y asistentes:

- Don Adriano García-Loygorri Verástegui,
Jefe de Explotación de la CHT.
- Doña Irene Melón Pérez,
Jefa de la Zona 3ª de Explotación de la CHT.
- Doña Rosario Muriel Bravo,
I.T.O.P. adscrita a la Zona 3ª de Explotación.
- Doña Beatriz Morala Robles
I.T.O.P. adscrita a la Zona 3ª de Explotación.
- Don Carlos Ballesteros Martín,
I.T.O.P. adscrito a Dirección Técnica.
- Don José Luis Barquilla del Moral,
I.T.O.P. adscrito a la Zona 3ª de C. de Aguas.

Representando a la Com. RR. M. D. del Alagón:

- Don Adrián Blanco Rodríguez
- Don Juan Manuel García Domínguez
- Don Juan José Sánchez Chaparro

Representando a la Com. RR. M. I. del Alagón:

- Don Miguel Ángel Bartolomé Sánchez.
- Don Marco Antonio Martín Moreno.

Representando a la Com. RR. del Ambroz:

- Don Juan Pedro Montañés Conejero.
- Don B. Alfredo Esteban Blázquez.

Representando al AYTO. DE TORREJONCILLO:

- Don José Ricardo Rodrigo González

Representando a IBERDROLA:

- Doña Adela Barquero Simancas.

Representando a la Asociación de Propietarios de
Edificios Hidráulicos de la Ribera del Río Cuerpo de
Hombre:

- Don Carlos Rodríguez-Arias Olleros

Secretaria:

- Doña María Belén Bejarano Mesa
Adscrita a la Zona 3ª de Explotación

Previamente convocadas por el Director Técnico de la Confederación Hidrográfica del Tajo, don Álvaro Martínez Dietta, se reúnen, a través de videoconferencia, las personas que al margen se relacionan, componentes de la Junta de Explotación del Alagón, a las nueve horas treinta minutos del día veintiséis de junio de dos mil veinte.

Toma la palabra **don Álvaro Martínez Dietta, Director Técnico de la CHT**, para dar comienzo a la primera Junta de Explotación del año 2019-2020. Antes de comenzar, da las normas para el funcionamiento de la videoconferencia. Siguiendo con el orden del día, el Sr. Director Técnico da paso al primer punto del orden del día:

1º) LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Director Técnico pregunta si existe alguna objeción al acta; al no haber ninguna, la da por aprobada y da paso al segundo punto del orden del día:

2º) SITUACIÓN DE EMBALSES Y PREVISIÓN DE DESARROLLO DE LA CAMPAÑA 2020.

Don Álvaro Martínez cede la palabra a **don Adriano García-Loygorri, Jefe de Explotación**, quien comienza exponiendo los datos facilitados por Comisaría de Aguas a fecha lunes, 22 de junio, que publica la página web de CHT.

Los volúmenes acumulados en los embalses más importantes de la cuenca del Alagón son:

Baños: 38,33 Hm³. Gabriel y Galán: 639,23 Hm³, Guijo de Granadilla: 11,29 Hm³, Jerte-Plasencia: 52,65 Hm³, Valdeobispo: 49,29 Hm³. La situación es buena, los embalses tienen reservas suficientes para hacer frente a la Campaña de riego. Hace un llamamiento al ahorro, para tener recursos en vista al año siguiente.

El Sr. García-Loygorri cede la palabra a la Jefa de la Zona 3ª de Explotación, Irene Melón Pérez, para que continúe con la exposición de previsión y desarrollo.

Doña Irene Melón Pérez, Jefa de la Zona 3ª de Explotación, comienza diciendo que la Campaña actual tiene mejor previsión que la anterior. Se está soltando una dotación para la Margen Izquierda de 18 m³/s, y para la Margen Derecha de 17 m³/s, así como 1,6 m³/s en el Ambroz. Están puestas en marcha todas las elevaciones, según las solicitudes que van pidiendo las Comunidades de Regantes. Ha habido alguna avería que se ha solventado en la misma tarde-noche, sobre todo un canal que se fue en la Izquierda. Por lo demás, la campaña va bien, sin ninguna incidencia más digna de mención.

El Sr. Director Técnico, seguidamente, da paso al siguiente punto del orden del día:

3º) TARIFAS DE UTILIZACIÓN DEL AGUA Y CÁNONES DE REGULACIÓN DE 2021. ESTUDIO ECONÓMICO, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN.

El Director Técnico cede la palabra al **Jefe de Explotación**, quien comienza diciendo que las Tarifas de Utilización del Agua (TUA) y Cánones de Regulación se han elaborado con los mismos criterios de siempre, sin ninguna novedad. El documento es el mismo que todos los años, con los mismos apartados, para que sea más fácil su lectura. Su estructura es: A) Gastos de Funcionamiento y Conservación, B) Gastos de Administración y C) Inversiones. La única diferencia en los Cánones y Tarifas, en general, es que han bajado un poquito porque el año anterior hubo una pequeña distorsión al aplicarse la regularización acordada hace unos años, en este mismo foro, para compensar el efecto que tuvo prorrogar la Tarifa 2017-2018 y se quedó en que en 2020 se regularizase y se pusiera en más o en menos la diferencia entre lo que se giró y lo que debería haberse girado, con el procedimiento tradicional. A partir de ahí, dice, las tarifas son similares a otros años:

Canon de Regulación de Alagón.- 18,49 €/Ha.

Canon de Regulación del Ambroz.- 55,15 €/Ha.

TUA Riegos del Alagón, Margen Derecha: 82,46 €/Ha.

TUA Riegos del Alagón, Margen Izquierda: 48,87 €/Ha.:(ha descendido como consecuencia de que la Comunidad de Regantes ha asumido los costes de la energía)

El Sr. García Loygorri dice que puede haber algunos errores o puntos que conviene repasar y que está dispuesto a cualquier sugerencia o incidencia que hayan podido observar en el documento de Tarifas.

Don Juan José Sánchez Chaparro, representante de la Comunidad de Regantes de la Margen Derecha del río Alagón toma la palabra para comentar que tienen una pequeña divergencia en el coste imputado en concepto de energía eléctrica, correspondiente a la elevación del XVI y la parte correspondiente al Partidor. Según los datos y la factura, facilitada previamente por el Servicio de Aplicaciones Industriales, el importe total de la factura correspondiente entre diciembre de 2018 y diciembre de 2019, ascendería a 407.000 €, la imputación es de 412.908 €. Esta discrepancia se ha enviado previamente por correo electrónico a Explotación y solicitan que se explique a qué se debe esa diferencia.

También, dice que, en el Apartado A, Riegos del Alagón, se consigna, en concepto de estudios y trabajos técnicos, la cantidad de 21.205,54 €. Desearían saber cuáles son esos estudios y trabajos y si se van a prolongar a lo largo de este año, puesto que se observa que también van incluidos en el presupuesto para el año siguiente.

Por último, dice, en Canon de Regulación del Alagón, observan que se imputa un coste de energía eléctrica por importe de 21.386,34, pues sufre un incremento con respecto a otros ejercicios: en 2015 fue de 9.425 €, en 2016 fue de 1.701 €, en 2017 fue de 406 €, y en 2018 fue 0 €. Solicitan que se explique a qué se debe.

Y, en última instancia, sin salir del apartado C, del Canon, como se viene observando en años anteriores, hay una obra que es “Estación depuradora y renovación de colectores de aguas residuales en el poblado de Gabriel y Galán”, que se ha venido aplicando por el 11%, cuando, por acuerdo de esta Junta de Explotación, en dichas obras, ese 11% representaba la afección a la explotación del sistema. La obra 54, en el Canon, el cálculo aparece por el 100%, no por el 11%.

Quieren unirse a la reivindicación del reparto entre los diferentes usuarios del Canon de Regulación que expondrá a continuación el Secretario de la Comunidad de Regantes de la Margen Izquierda.



Don Miguel Ángel Bartolomé Sánchez, en representación de la Comunidad de Regantes de la Margen Izquierda del Río Alagón, comienza diciendo que, del mismo modo que la Comunidad de Regantes de la Margen Derecha del río Alagón, su Comunidad también ha enviado un correo electrónico al Jefe de Explotación, sobre dos partidas con las que tienen ciertas discrepancias: la 22100, “Energía eléctrica”, que consigna un gasto de 21.413,90 €, que desconocen a qué corresponde y la 22706, “Estudios y trabajos técnicos”, que se les imputa 25.179,74 €, que también desconocen a qué corresponde y de la que no había nada presupuestado.

Por otro lado, dice que, año tras año, la Comunidad viene reivindicando que no está conforme con el procedimiento del cálculo del Canon de Regulación, puesto que si se quita el 20% de aportación del Estado, los regantes del Alagón están aportando el 95,24% en los apartados A y B y el 92,57% en el apartado C. La Comunidad de Regantes entiende que este cálculo es muy injusto y perjudicial para los usuarios de riego, cuando el resto de usuarios aportan el 2,45% y el 1,99%, en el caso de los apartados A y B y el 2,31% y 5,44% en el apartado C, por lo que vuelve a dejar constancia de su malestar y discrepancia con el sistema de cálculo que se emplea en el Canon de Regulación.

El Jefe de Explotación, le contesta:

- En primer lugar, respecto a las tarifas eléctricas, se ha incluido la información que transmite el Servicio de Contabilidad del pago realizado el año pasado. Puede que el Servicio de Aplicaciones Industriales le haya pasado las facturas correspondientes al año pasado, pero que se han pagado este año. Es posible también que haya un error, se revisará.
- En segundo lugar, en cuanto a los estudios y trabajos técnicos, la CHT tiene una empresa que apoya toda la gestión de elencos, es una aplicación para gestionar las miles de liquidaciones, eso repercute en todas las Zonas Regables.
- En cuanto a Gabriel y Galán, efectivamente, la energía, es una partida nueva que la transmite el Servicio de Contabilidad, otras veces se lo han pasado a Endesa, pero hubo un cambio de suministrador, entonces Endesa ha pasado esa partida a la CHT. Se investigará si es correcta o no, y si no hubiese que pasarla se retirará.
- En cuanto al 11% de la cifra del Poblado de Gabriel y Galán, al hacer el cálculo, inexplicablemente se ha metido un uno de más, con lo que se trata de un error manual que, naturalmente, se corregirá.
- En cuanto al reparto entre usuarios del Canon de Regulación, es el de siempre, no se ha hecho ninguna modificación. El Jefe de Explotación dice que, le consta, que hace unos años se hizo un intento de consensuar entre todos los usuarios un reparto diferente al tradicional, basado en unos coeficientes que suministró la Dirección General del Agua, pero que no tuvo buen fruto, por eso se continuó con el mismo criterio. Si los usuarios acuerdan, entre todos, otro criterio, seguro que el Presidente no pondrá objeción.

El Sr. Bartolomé, responde que es cierto lo comentado por el Sr. García-Loygorri en cuanto a los intentos por parte de los usuarios de modificar el sistema, y es cierto que mayoritariamente, en superficie, los usuarios de riego, apelaron a que se modificara. Si se toma en cuenta el volumen de las Comunidades de Regantes que hay en toda la cuenca, con los cientos de ellas que hay, y que no tienen ninguna participación en el tema de canon ni tarifas, si se hace el cómputo global de las comunidades, es cierto que participaron pocas comunidades, pero con 8 o 10 comunidades de regantes de sistemas de riegos, digamos públicos, creen que hay suficiente volumen de usuarios para tomar en consideración las alegaciones que hicieron para modificar el sistema. Si se tiene que hacer otro intento, se hará, pero entienden que es injusto el sistema actual que hay del reparto de usuarios, pues son varios los usuarios del embalse y sin embargo los usuarios de riego están cargando con más del 90% de los costes del Canon.

El Sr. Director Técnico responde que consta en acta su queja.

Doña Adela Barquero Simancas, representante de IBERDROLA Generación, S.A., expone que ha enviado un escrito al Sr. Director Técnico, por correo electrónico, mediante el cual solicitaba que constase en acta de esta Junta de Explotación del Alagón, la manifestación de que IBERDROLA discrepa en lo que concierne al Canon de Regulación, que lo considera contrario a derecho y, por lo tanto, como cada año, presentará alegaciones.

El Sr. Martínez Dietta le responde que se ha recibido y que constara en acta.

El Sr. Bartolomé, dice que, independientemente de lo tratado en la reunión, una vez que el Jefe de Explotación les de contestación a las consultas efectuadas, La Comunidad de Regantes de la Margen Izquierda del Alagón presentará un escrito de alegaciones en relación con los temas que han expuesto.

El Sr. Director Técnico da paso al siguiente punto del orden del día:

4º) RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Bartolomé, dice que han tenido una reunión de la Junta de Gobierno, y uno de los temas que se ha tratado ha sido la disconformidad con los medidores de caudales que tienen instalados a través del SAIH, si se aprecia el SAIH, las dotaciones en MI y MD marcan bastante del volumen, o así lo ve la Comunidad, de la realidad que se está suministrando. Se ha solicitado a la Ingeniera Jefa de la Zona, si se podría instalar un medidor en la MI, de unas características similares al que hay en la MD que parece ser que sí regula, o al menos contabiliza, el caudal total que pasa por el canal. La Comunidad está pendiente de ello y desconocen la resolución que va a tomar CHT, pero creen que es necesario instalarlo para que, de alguna manera firme, se cuantifique la cantidad de agua que tienen en el canal.

El Jefe de Explotación contesta que la Zona del Alagón es la zona más medida y mejor medida, quizás, de la cuenca. Primero existe un aforador de IBERDROLA en Valdeobispo, otro del SAIH en el canal principal, dos del SAIH, uno en cada margen, otro que puso la Zona 3ª de Explotación, en la MD. El SAIH de CHT está perfectamente mantenido, tiene la última tecnología que existe para medir caudales. Si los regantes tienen alguna duda, el Jefe de Explotación ofrece que se hagan todos los aforos que sean necesarios, sobre el terreno, cuando las Comunidades quieran, con caudales altos, medios o bajos, como los regantes deseen; el Servicio SAIH tiene los instrumentos más avanzados para hacer aforos rápidos en canales que hay hoy en día y a entregar a las Comunidades de Regantes un dossier con todas las características técnicas del aforador del SAIH, tanto del Canal Principal como de la Derecha e Izquierda para que lo vean. En caso de que el aforador presente discrepancia respecto a los caudales que da el SAIH, naturalmente, se comunicará al SAIH para que tome medidas para ajustar el caudalímetro a los caudales del aforo, pero insiste, en que la medición es buenísima y considera redundante poner un aforador teniendo lo que ya existe.

Don Marco Antonio Martín Moreno, técnico de la Comunidad de Regantes de la Margen Izquierda del Río Alagón, dice que llevan reiterando la necesidad de ajuste de medición de caudales desde hace bastante tiempo, que se han hecho mediciones años anteriores con el Servicio y nunca se les han dado traslado de los datos obtenidos, señal de que esos datos eran poco factibles para los intereses de la Comunidad. Dice que la solución que piden es que, ahora mismo el SAIH, a la Margen Derecha le marca un metro más, esos son los datos que la Comunidad puede computar, si, realmente le computa un metro más a la Derecha, posiblemente esté computando un metro más a la Izquierda. Pregunta que cómo puede la Comunidad tener la garantía de que esa medición es real. Reiteran que se realice una nueva medición. Irene, como es nueva, lleva poco tiempo, pero Charo Muriel sabe que se han hecho este tipo de mediciones y no se ha dado traslado de esos resultados.

El Sr. García-Loygorri contesta que hoy mismo, 26 de junio, habla con el Servicio SAIH para que les faciliten todos los aforos que se han hecho hasta el momento. De todas formas, dice, les emplaza para realizar inmediatamente los aforos. El sistema que tiene el SAIH para aforar es inmediato, y proporciona un valor en el momento. (sin perjuicio de que se puedan realizar pequeños ajustes en gabinete). Les ofrece acudir juntos, CHT y Comunidad, in situ, a realizar el aforo, para que vean que no existe ni oscurantismo ni ganas de ocultar, sino todo lo contrario. Dice que cree que de aquí en 15 días o un mes, probablemente, se pueda hacer una medición.

El Sr. Sánchez Chaparro, por parte de la Comunidad de Regantes de la Margen Derecha, solicita estar presente cuando se realicen los aforos.

La Jefa de la Zona 3ª de Explotación toma la palabra para exponer un resumen de las actuaciones que se están realizando con respecto al pliego y los contratos activos. Con respecto a aforar, sigue diciendo, ayer, día 25 de junio, se estuvo aforando con el SAIH en el Ambroz, por lo que se les citará el día que el Jefe del SAIH lo organice. Dice que, por su parte, encantada de intentar ajustarlo lo máximo posible porque conoce su desacuerdo y



creo que es un tema sensible, porque no deja de ser al final del año hectómetros cúbicos de diferencia con respecto a lo que la Comunidad cree y lo que marca el SAIH.

Respecto a las actuaciones, este año, con el pliego, se han gunitado varios kilómetros del Secundario Primero y el Principal de la Derecha, así como parte del principal de la Izquierda y la salida del Encín, del sector XVII, que estaba en muy mal estado, y el Servicio considera que ha quedado muy bien para funcionar a largo plazo. Se han repuesto cajeros de acequias, se han desbrozado caminos generales, se van a repintar ahora los caminos generales con la instalación de nueva señalización, se han limpiado, por supuesto, en plena campaña, los canales, interiormente y las acequias, así como se han cubierto todas las reclamaciones realizadas por los usuarios, respecto a daños que se estaban produciendo en parcelas, desagües, etc., que eran propiedad de CHT, y se han regulado los sistemas de elevación de filtros y alguna compuerta de nivel constante, en varios puntos, a través de las Juntas de Gobierno, que todos conocen, porque se han ido viendo en el día a día.

Como Contratos activos en el Alagón, ya se tiene la aprobación del documento contable con la empresa ADASA para renovar y modernizar los centros de control y estaciones de bombeo para poner un telemando en las elevaciones. En las presas se han realizado las campañas de topografía, auscultación y se va a realizar la inyección en las filtraciones en Jerte, también se encuentra activo el contrato de Seguridad y Salud.

Respecto a Pliegos que se está esperando, van a ser licitados el pliego de las presas y el de Seguridad y Salud. Eso es lo que hay de momento activado. Lo demás, se está a espera de informes de Abogacía del Estado, o de licitaciones de algún pliego.

El Sr. Bartolomé solicita que conste en acta la insistencia respecto al proyecto del Sector XVII, del canal y acequias 16 y 32, es de suma urgencia y necesidad que se ejecuten esas obras, porque se está desperdiciando mucha agua y aparte de ello tienen las quejas de la mayoría de los usuarios de esa zona, hay vertidos e inundaciones, daños, malos olores, la situación es insostenible. Solicitan al Organismo que realice lo antes posible estas obras.

El Sr. Chaparro dice que, en la misma línea que lo expuesto por la Margen Izquierda, pero sobre la finalización de las obras de modernización de las acequias del 1 al 15 que quedaron a medias y la necesidad es que dichas acequias, puntos de agua, hidrantes, ventosas, válvulas, se están deteriorando de forma acelerada dado que quedaron sin protección, se solicita a la Junta de Explotación que en la medida de sus posibilidades, inste a que se contrate esa obra y se pueda ejecutar.

Don José Ricardo Rodrigo González, en representación del Ayuntamiento de Torrejoncillo, dice que, al hilo de lo comentado por doña Irene Melón, considera que hay un problema en cuanto a mantenimiento, desbroce de caminos, de vías, de todas las zonas de policía que dependen de CHT, al menos en la zona de Torrejoncillo. Dice que la situación, debido a las condiciones extraordinarias, ha habido tal cantidad de pastos, que han cerrado las vías secundarias. Los propios agricultores y ganaderos tienen problemas para pasar y podría suponer un riesgo de accidente en alguna de ellas. Solicita que se tuviese en cuenta para mantener las vías que componen toda la red de CHT.

El Sr. García-Loygorri toma la palabra para recordar que las vías a las que se refiere son de uso exclusivo para CHT, servicio de canal y de los usuarios del propio canal, que no son para vehículos en general, que muchas veces los utilizan y no deberían. También recuerda que tiene una limitación de velocidad.

El Sr. Rodrigo también solicita a la CHT que se les facilite realizar actuaciones sobre esas vías, pues tienen medios, si es necesario, lo que no quieren es confrontación con CHT, para permitirle realizar actuaciones mínimas de desbroce que son beneficiosas para todos los usuarios.

La Sra. Melón, responde que cuando los usuarios o regantes han propuesto realizar alguna reparación con su dinero, se les ha concedido, se les ha puesto un condicionado de cómo deben cumplirlo para realizar esa actuación

y nunca se va a denegar una colaboración, siempre que se haga respetando las condiciones establecidas por la CHT. Si se solicita por escrito, no habrá ningún problema siempre que se cumplan las condiciones.

Don Marco Antonio Martín, reitera el mal estado en el que se encuentran los caminos principales, p.e. hubo una avería de un caño en el sector XV, se venía observando por parte de guardería de Comunidad y por la CHT, una salida de agua que fue desproporcionada y obligó a cortar desde Valdeobispo, del día 4 al día 7. Menos mal que las temperaturas eran frescas y las cosechas estaban retrasadas, que si hubiese sido ahora, desde que se corta un jueves, hasta reponer un domingo, hasta que llega al final del XV y comenzamos a rellenar nuestra red, se van 5 días muy dramáticos, afortunadamente sucedió, se reparó muy bien, rápidamente, por lo que agradecen a CHT y a la empresa de mantenimiento la rápida actuación.

Otro problema, para el que solicitarán reunión con la Jefa de la Zona 3ª, es que este año las cosechas van muy retrasadas y cuando vienen las tormentas y se paran las elevaciones, los aliviaderos para arrojar agua del canal, son muy escasos y se pueden ocasionar grandes daños en cosechas. Las compuertas no están acordes, y, por ejemplo, las del sector XV, tenían fugas.

El Sr. Director, al no existir ningún comentario más, da por terminada la sesión de la Junta agradeciendo la asistencia a los presentes y levanta la sesión a las diez horas veinticinco minutos.

Acta aprobada en la Junta de Explotación del Alagón de 19 de noviembre de 2020, lo que certifico.

La Secretaria de la Junta de Explotación